



**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION  
CIRCULAR INTERNA 026**

2.0.0.1

Bogotá D. C., Agosto 16 de 2022

PARA **GRUPO SIIF**  
Delegado Coordinador SIIF Entidad

ASUNTO Cancelación automática de cuentas bancarias de Tesorería que no han tenido movimientos contables en los últimos seis meses.

**Respetados señores:**

Con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Dirección del Tesoro Nacional relacionada en el asunto, la Administración del SIIF Nación procederá a asignar, el próximo 01 de septiembre, el estado “cancelado”, a las cuentas bancarias que se encuentran en estado “activo” y que en los últimos seis (6) meses no hayan registrado movimientos contables.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que en las áreas de tesorería o pagaduría de las entidades realicen los análisis correspondientes con el fin de depurar y conciliar la información relacionada con sus cuentas bancarias de tesorería informando a las áreas contables para que, en caso de ser necesario, se realicen los respectivos ajustes y/o reclasificaciones a que haya lugar.



Una vez se cancelen estas cuentas bancarias, si la entidad requiere volverlas a utilizar el perfil tesorero o pagador debe proceder con el proceso de prenotificación.

Cordial saludo,

**DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ**

Administrador del SIIF Nación  
Viceministerio General de Hacienda

APROBÓ  
ELABORÓ

**David Fernando Morales Dominguez**  
**Wilson Alejandro Rojas Sandino/Alexander Romero Castañeda**